

MDT

SERVEI DE PREVENCIÓ ALIÈ
N° SP-067-B

Entidad homologada por:



DIPLOMA

El Servicio de Prevención Ajeno **Meditrauma, S.L.** Acreditado por la Autoridad Laboral con el núm. SP-067-B y homologado como entidad formativa por la FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEL METAL con N° 0710090805, certifica que:

YOUNES LAHMIDI EL FOUNTI con **DNI 47578126G** ha realizado con aprovechamiento el curso indicado de **20 horas** presenciales según el ANEXO VI del II CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE LA INDUSTRIA, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS DEL METAL. Resolución del 7 de Junio de 2017, Dirección General de Empleo.

Realizado en Barcelona los días 27 y 28 de junio y 2 de julio del 2018.

20 H. ELECTRICIDAD: MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE ALTA TENSIÓN Y BAJA TENSIÓN

Barcelona, 2 de julio del 2018.

Francisco Padua Giménez
Apoderado de MEDITRAUMA, S.L

MDT
SERVEI DE PREVENCIÓ ALIÈ
N° SP-067-B

Contenidos Impartidos:

El programa se ajusta al contenido fijado en el ANEXO VI del II CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE LA INDUSTRIA, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS DEL METAL. Resolución del 7 de Junio de 2017, de la Dirección General de Empleo

Troncal 14 h:

1 Técnicas preventivas.

- Medios de protección colectiva.
- Equipos de protección individual.
- Señalización.

2 Medios auxiliares, equipos y herramientas empleados habitualmente en las obras de construcción.

3 Verificación, identificación y vigilancia del lugar del trabajo y su entorno.

- Riesgos generales en las obras de construcción.
- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
- Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.

4 Aplicación del Plan de Seguridad y Salud en la tarea concreta. Evaluación de Riesgos en el caso de que no exista Plan.

5 Interferencia entre actividades.

- Actividades simultáneas o sucesivas.

6 Tránsito por la obra (zanjas, desniveles).

7 Derechos y obligaciones.

- Marco normativo general y específico.
- Organización de la prevención de riesgos laborales.
- Participación, información, consulta y propuestas.

8 Primeros auxilios.

Específica 6h :

A. Definición de los trabajos.

- Previsión de las necesidades de los diferentes equipos eléctricos
- Líneas eléctricas aéreas y subterráneas de alta y baja tensión.
- Centros de transformación.
- Subestaciones.
- Montaje y mantenimiento eléctrico industrial y edificación.
- Instalaciones provisionales de obra.

B. Técnicas preventivas específicas.

- Identificación de riesgos.
- Evaluación de riesgos del puesto (genérica).
- Medios auxiliares (plataformas elevadoras, andamios, escaleras de mano, máquinas de tiro, de freno, de empalmar, poleas, gatos, carros de salida a conductores, pértigas de verificación de ausencia de tensión).
- Equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.
- RD 614/2001.
- Manipulación manual de cargas.
- Trabajos en altura.
- Medios de protección colectiva (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).
- Medios de protección individual (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).
- Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases R y S,...).
- Utilización de líneas de vida, verticales y horizontales, en los distintos tipos de anclaje y estructuras.